

Para que yo alafarra para mañana he podido
entender le escribieron para que mandase retirar la
Parida de la calle. Y me avisó, diéron principio a
sublevarse tocando alevato la fangana de la
sía La Cudiendo todo con armas a la casa de
Calle, que visto y mi suspendi la dicha. Y para
escribirme considerando que esta tropa podía
resultar algun inconveniente. De ser y todo lo
dado. Y personas de mi Comisaría vinieron a la
Casa donde estoy y tengo preso adho escribano a
fin de que no se mandase ninguno, habiendo afe-
dado a avisarme noticiando esta rebeldad. Y en
Heñy. Y como Heñy. Y el Heñy Garcia y
O. Joseph Alualade, y hauiendose rogado a los
naturales apersuacion segun tengo entendido al Pre-
sidente del ayuntamiento de San Juan de los Rios
de los Rios, sin embargo de hallarme recluido
en la referida Casa, considero ser muy propio de mi
obligacion dar quenta al O. de esta rebeldad a fin de que
en su Intendencia situbiere y combeniente de este abiso
Ala Ciudad de Mexico para que se hallen no
distancia de ella, que se encontrara algun poder o
escrituras de obligacion otorgadas para este fin, y
ser tarde en ella me espasando de lo mismo haues
si puede deca por los Promovedores de esta Sublecion
no he Presumido el reconocimiento de dho. Papeles;
Ala Miguel Lavinio de Rueda escribo separa

